

206821

B 42 F



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Delfín Escolá Figuerola, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Londres, 27

p o r :

"CAJA PARA ARCHIVADOR, PERFECCIONADA"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata

5.- de una caja o funda para archivador, perfeccionada.

Actualmente las cajas o fundas para archivadores o clasificadores de palanca, están constituidas por una caja de cartón paralelepípedica abierta por uno de sus laterales para permitir el paso del archivador, siendo por otra parte de estructura rígida, ocupando, por consiguiente, un espacio igual que el archivador, cuando no son utilizadas.

10.-

La finalidad del presente invento es facilitar el almacenamiento de estas cajas mediante la reducción de su volumen, para lo cual están constituidas mediante una estructura plegable que se arma en el momento de su utilización.

15.-

Por otra parte, incorporan una tapa fijable en su boca de entrada que evita el paso de polvo a su interior protegiendo así los documentos contenidos en el archivador.

El invento tiene además la particularidad de facilitar el armado de la caja mediante el empleo de autoadhesivos evitando así la utilización de grapas u otros medios auxiliares de unión, siempre de molesta manipulación y origen de heridas en las manos.

20.-

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en el dibujo adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que solamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del mismo.

25.-

En el citado dibujo:

La figura 1 muestra en perspectiva el cuerpo de la caja plegado.

30.-



La figura 2 muestra en perspectiva la tapa plegada.

La figura 3 muestra el cuerpo de caja dispuesto para su armado.

La figura 4 muestra el cuerpo de caja ya armado y la tapa dispuesta para su fijación a la boca del primero.

La figura 5 muestra la caja totalmente armada, con la tapa en posición de apertura.

La figura 6 muestra la caja cerrada.

Como se muestran en las citadas figuras, el cuerpo de la caja se compone de los dos laterales mayores (1) y los dos laterales menores (2), unidos de manera que forman un cuerpo tubular de sección rectangular y con las uniones articuladas, de manera que puede situarse en la posición de plegado que se representa en la figura 1, que es la posición de almacenaje.

Los laterales (1) están prolongados mediante las solapas (3 y 4), y los laterales menores (2) con las solapas pequeñas (5). En la cara interior de la solapa (3) presenta junto a los bordes longitudinales y el transversal una franja o puntos de un pegamento especial, preferentemente autoadhesivo indicado mediante un rayado. Asimismo la solapa (4) presenta junto a sus bordes longitudinales únicamente superficies impregnadas de pegamento por su cara interior, y en forma similar que la solapa (3) por la cara exterior. Por último, las solapas pequeñas (5) presentan en su superficie externa una capa del mismo pegamento.

La tapa, representada en la figura 2, está constituida por dos partes (6 y 7) separadas por una línea de doblez, presentando la parte (7) una solapa (8) en todo su borde transversal y dos zonas impregnadas de pegamento junto a sus bordes longitudinales. La parte (6) se prolonga por ambos laterales mediante las dos solapas (9), prolongadas en su borde situado hacia la

329



parte (7) con dos pequeñas solapas recubiertas con una capa de pegamento.

65.- Para armar la caja con el fin de prepararla para su utilización, se procede a situarla en la posición representada en la figura 3 y se abate la parte (4) sobre las solapas (5) de forma que entren en contacto las dos superficies impregnadas de pegamento. Seguidamente se abate la parte (3) y se pega a la cara externa, también dotada de pegamento, quedando constituido el cuerpo de caja.

70.- La tapa se arma pegando ambas superficies dotadas de pegamento de las solapas laterales (9) y las pequeñas solapas (10), de manera que queda en la forma representada en la figura 4. Seguidamente se fija al cuerpo de caja como se indica en la figura 5, pegando la solapa (8), dotada de pegamento por su cara exter-

75.- na, en el interior de una de las partes (1), también dotada de pegamento en su borde. De esta forma la caja queda en condiciones de alojar el archivador y cerrarla como se representa en la figura 6.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus partes siempre que estas alteraciones no supongan variación fundamental en el invento.

85.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "CAJA PARA ARCHIVADOR, PERFECCIONADA" realizada a partir de dos piezas de materia laminar cortadas y marcadas a troquel, que se caracteriza por estar constituida por un cuerpo de forma paralelepípedo, plegable, abierto por uno de sus extremos



90.- y dotado en el otro de dos solapas prolongación de sus laterales mayores y dos pequeñas solapas prolongación de sus laterales menores, presentando dichas solapas junto a sus bordes superficies impregnadas de pegamento autoadherente, que se corresponden en las solapas pequeñas con los bordes extremos de una
95.- de las solapas mayores y en la cara externa de esta con el contorno de la otra solapa mayor, de manera que abatidas una sobre otra, quedan unidas.

2ª).- "CAJA PARA ARCHIVADOR, PERFECCIONADA" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la tapa está constituida
100.- por dos partes unidas mediante una marca de doblez, presentando una de las partes una solapa prolongación de su borde mayor, impregnada en su cara exterior con pegamento autoadherente, cuya superficie impregnada se corresponde con otra similar situada en la cara interior de uno de los laterales mayores del cuerpo de la caja situada junto a la boca, comprendiendo además, la
105.- otra parte de la pieza que constituye la tapa, dos solapas extremas dotadas con una doblez de superficie impregnada con pegamento autoadherente que se corresponde con una superficie similar situada en la cara interna de la otra parte que constituye la tapa.
110.-

3ª).- "CAJA PARA ARCHIVADOR, PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento catorce líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 22 de Octubre de 1.974.-

[Handwritten signature and date]
20/10/74

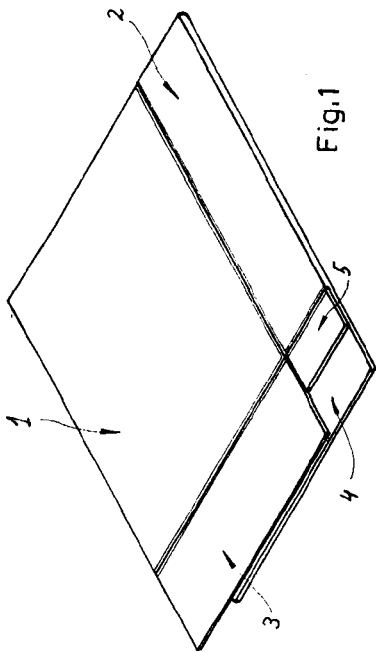


Fig. 1

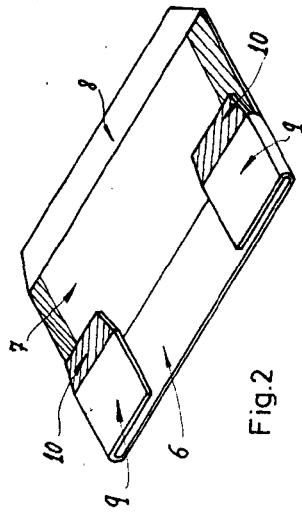


Fig. 2

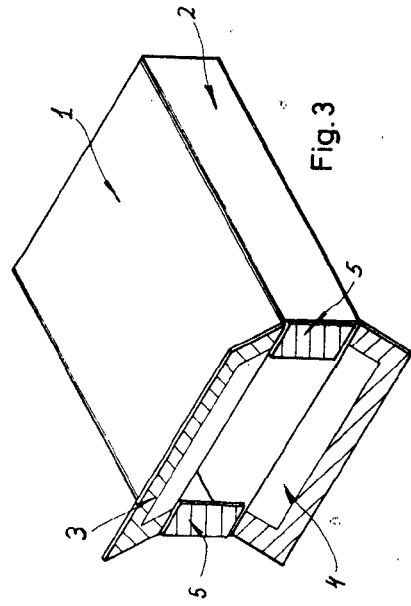


Fig. 3

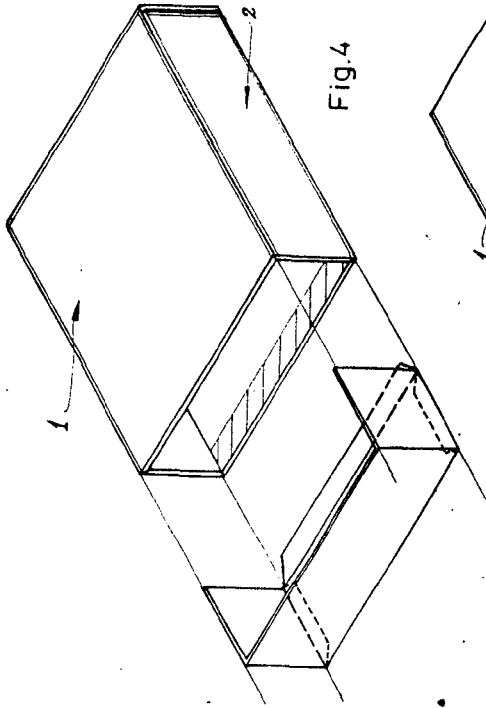


Fig. 4

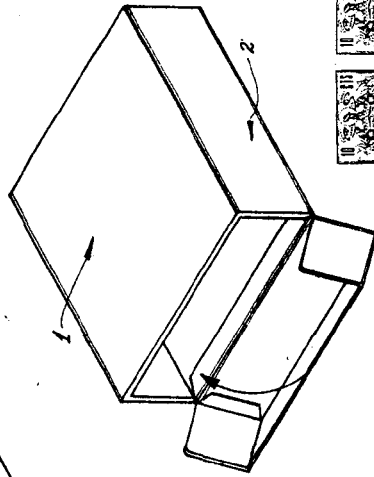


Fig. 5

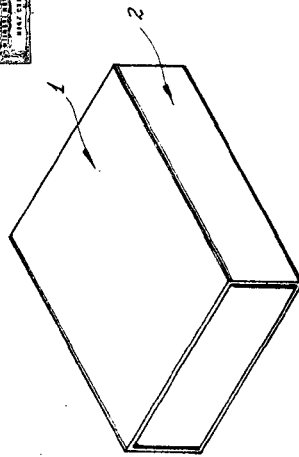


Fig. 6

Madrid, 20 Octubre de 1974
p. a.